

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
AURARIA CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito D.M., el día de hoy 15 de Marzo de 2014, siendo las 11h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en el inmueble situado en la calle Guanguitagua N36-77 y Diego Noboa, se reúnen los siguientes socios de la compañía AURARIA CIA. LTDA. Con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.

Asisten a la Junta los siguientes socios:

- La Dra. Fabiola Elizabeth Gallegos Bayas, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, en representación de trescientas (300) participaciones de US\$ 1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de América) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, equivalentes al 25,00% del capital social y correspondientes a trescientos votos.
- La Ing. Jeannette Blanca Edith Gallegos Bayas, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, en representación de trescientas (300) participaciones de US\$ 1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de América) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, equivalentes al 25,00% del capital social y correspondientes a trescientos votos.
- La Dra. Miriam Helena Gallegos Bayas, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, en representación de ciento cincuenta (150) participaciones de US\$ 1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de América) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, equivalentes al 12,50% del capital social y correspondientes a ciento cincuenta votos.
- El Ing. Edison David Gallegos Bayas, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, en representación de ciento cincuenta (150) participaciones de US\$ 1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de América) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, equivalentes al 12,50% del capital social y correspondientes a ciento cincuenta votos.
- El Econ. Freddy Blas Gallegos Bayas, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, en representación de ciento cincuenta (150) participaciones de US\$ 1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de América) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, equivalentes al 12,50% del capital social y correspondientes a ciento cincuenta votos.
- El Ing. Efrén Elmer Gallegos Bayas, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, en representación de ciento cincuenta (150) participaciones de US\$ 1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de América) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, equivalentes al 12,50% del capital social y correspondientes a ciento cincuenta votos.

En vista de que se encuentra representada la mayoría del capital social suscrito y pagado, se declara legalmente instalada la Junta.

De conformidad con el estatuto social, preside la junta la Ing. Jeannette Blanca Edith Gallegos Bayas, Presidenta de la Compañía y actúa como Secretaria la Dra. Fabiola Elizabeth Gallegos Bayas.

Siendo así, la Presidenta propone a la junta de socios constituirse en Junta General, con la finalidad de conocer y resolver lo siguiente:

- 1.- Aprobación del Balance General y Estados de Resultados.
- 2.- Aprobación del Informe de Gerencia.

En atención a lo expuesto, los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el orden del día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

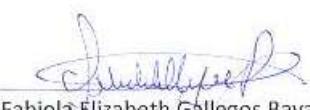
Cumplido el orden del día, y siendo las 12:00, la Presidencia declara terminada la reunión. Se concede un receso para la redacción del Acta.

Se reinstala la Junta y se da lectura a la presente acta, la misma que ha sido leída por todos los socios, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los socios, el Presidente y el Secretario que certifica.-



Ing. Jeannette Blanca Edith Gallegos Bayas
PRESIDENTE – SOCIO



Dra. Fabiola Elizabeth Gallegos Bayas
SECRETARIO - SOCIO



Dra. Miriam Helena Gallegos Bayas
GERENTE GENERAL – SOCIO